



**29° Congreso FIIC –
- Déficit Habitacional y Política de Vivienda**

COMENTARIOS

Sandra Forero Ramírez

Medellín 27 de Agosto de 2014



Mecanismos que garanticen el acceso al mercado:

debe ser el papel central y el eje de actuación del Estado en la política habitacional

- Promueve la promoción social de los hogares, y mantiene el estatus patrimonial de la vivienda.
- Desarrolla una correcta apropiación sobre la vivienda y el entorno
- Permite la planeación en la inversión de los hogares
- Los hogares pueden escoger donde comprar
- Promueve la competencia de los desarrolladores y financiadores



El arrendamiento: una opción transicional y un semillero de formalización de la demanda

- El arrendamiento debe pensarse también para el desarrollo de vivienda nueva
- Se deben explorar nuevas estrategias:
 - Proyectos con uso exclusivo para la renta: beneficios
 - ✓ Vinculación de inversión institucional
 - ✓ Formalización del mercado de renta
 - ✓ Mecanismo de inclusión financiera
 - ✓ Transición objetiva entre la necesidad habitacional y la propiedad
 - ✓ Solución del problema habitacional



Desarrollos integrales: el modelo de actuaciones urbanas integrales como una solución sostenible

- La ubicación debe pensarse en función del acceso a los servicios sociales (educación, seguridad, primera infancia, deporte)
- Un modelos de actuaciones urbanas integrales debe tener:
 - Proyectos de vivienda social
 - Proyectos vivienda no social
 - Destinos no residenciales
 - Equipamientos y espacio público
- Beneficios adicionales:
 - Planeación objetiva sobre la “inevitable expansión”
 - Reinversión efectiva de la plusvalía derivada del suelo urbanizado
 - Fortalecimiento del mercado de suelo: competencia, reglas claras, igualdad de condiciones



**29° Congreso FIIC –
- Déficit Habitacional y Política de Vivienda**

COMENTARIOS

Sandra Forero Ramírez

Medellín 27 de Agosto de 2014